

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Tablero de anuncios de corcho.
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 44111907.
- **Uso específico del bien:** Exhibición, organización y difusión de información mediante la fijación de documentos y materiales impresos en entornos administrativos, educativos e institucionales.
- **Unidad de medida:** Unidad.
- **Descripción:** Tablero con superficie de corcho destinado a la fijación temporal de documentos, avisos, comunicaciones, recordatorios, material informativo y elementos similares mediante chinchetas, alfileres u otros sujetadores compatibles, utilizado para difundir mensajes públicos.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones	Referencias
Tipo	Pizarra de corcho para fijación de documentos y avisos.	
Material de superficie	Corcho natural o aglomerado de alta densidad.	
Marco	Aluminio, madera o material resistente equivalente.	
Tamaño	60 x 90 cm, 90 x 120 cm o equivalente, conforme al requerimiento institucional.	ISO 216
Sistema de instalación	Incluye accesorios para fijación a pared.	
Compatibilidad	Uso con chinchetas, alfileres o sujetadores similares.	
Resistencia	Superficie capaz de soportar múltiples perforaciones sin deterioro significativo.	
Durabilidad	Diseñada para uso frecuente en entornos administrativos, educativos e institucionales.	
Seguridad	Diseño con bordes protegidos o redondeados para minimizar riesgos durante su manipulación e instalación.	

3. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Producto elaborado parcial o totalmente con materiales reciclables cuando sea técnicamente viable.
- Los materiales utilizados deberán minimizar el impacto ambiental durante su ciclo de vida.

Dirección General de Contrataciones Públicas

Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- El oferente deberá garantizar una disposición adecuada de residuos conforme a la Ley No. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos y sus modificaciones.
- Los materiales utilizados no deberán contener sustancias restringidas que representen riesgos para la salud o el medio ambiente.

4. PRESENTACIÓN Y EMPAQUE

- La pizarra deberá entregarse nueva, sin uso y en óptimas condiciones.
- El empaque deberá proteger el producto contra golpes, humedad, suciedad o deformaciones durante el transporte.
- Deberá incluir los accesorios de instalación cuando correspondan.
- El producto deberá encontrarse libre de grietas, desprendimientos, deformaciones o defectos visibles de fabricación.

5. ROTULADO Y ETIQUETADO

Cada unidad deberá identificar de forma visible o en su empaque:

- Marca.
- Modelo, cuando aplique.
- Dimensiones.
- Fabricante o importador.

6. CONTENIDO

Cada unidad deberá incluir:

- Pizarra de corcho.
- Accesorios de instalación.
- Manual de instalación cuando aplique.
- Certificado de garantía cuando corresponda.

7. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones y sin uso previo.
- El tablero deberá suministrarse ensamblado o, cuando aplique, con instrucciones claras para su ensamblaje e instalación, así como con los accesorios necesarios para su fijación, cuando hayan sido requeridos por la entidad contratante.
- La entrega deberá realizarse dentro del plazo acordado y con identificación clara del producto y cantidad suministrada.
- El producto deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la institución contratante.

8. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN

- Verificación de dimensiones conforme a lo solicitado.
- Verificación del material de la superficie y del marco.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Inspección visual para comprobar integridad física del producto.
- Verificación de accesorios de instalación incluidos.
- Comprobación de estabilidad y funcionalidad del sistema de fijación.
- Verificación de ausencia de defectos de fabricación.
- Comprobación de que el producto se encuentre limpio, completo y apto para su uso inmediato.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mayor período de garantía.
- Accesorios adicionales incluidos.
- Mayor resistencia de la superficie.
- Menor plazo de entrega.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
22/06/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea